

Utilización de clasificadores de ocupación
en las bases de datos
de la Encuesta Permanente de Hogares

12 NOV 2007

M1/421
Ej 2
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS.
DIRECCION DE ENCUESTAS A HOGARES.

UTILIZACIÓN DE CLASIFICADORES DE OCUPACION EN LAS BASES DE DATOS DE LA ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES

Setiembre de 2000.

CONTENIDO

1	Presentación.....	Pág. 3.-
2	Clasificadores de Ocupación utilizados en las Bases Usuarías (Evolución temporal por aglomerados).....	Pág. 5.-
3	Clasificadores de Ocupación:	
	3.A. Clasificador de Ocupaciones de la Encuesta Permanente de Hogares (CO-EPH). Tabla 3.a.....	Pág. 6.-
	3.B. Clasificador de Ocupaciones reagrupado para Base Usuarías. Tabla 3.b.....	Pág. 8.-
	3.C. Clasificador Nacional de Ocupaciones(CNO'91). Tabla 3.c.....	Pág. 10.-
4	Anexo Tablas	
	4.A. Reagrupamiento del CO-EPH para Base Usuarías. Tabla 4.a.....	Pág. 14.-
	4.B. Conversión del CNO'91 al Reagrupamiento de Base Usuarías. Tabla 4.b.....	Pág. 15.-
	4.C. Tabla de conversión general. Tabla 4.c.....	Pág. 16.-
	4.D. Incorporación al Programa.....	Pág.17.-
	4.E. Disponibilidad de Bases Usuarías por aglomerado.	Pág. 18.-
5	Bibliografía y Material de consulta.....	Pág. 19.-

1. PRESENTACIÓN

12 NOV 2007

N1 | 421
Ej 2

El presente documento de trabajo surge de la necesidad de contar con un instrumento que facilite la ubicación temporal de los clasificadores de ocupación y las modalidades en la presentación de las Bases de Datos a los usuarios, utilizadas por el Programa de la ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES (EPH) desde 1972, año de su inicio, hasta la actualidad. Ello es así debido a que los diferentes aglomerados urbanos que cubre la encuesta¹ han ido incorporando en forma paulatina el nuevo clasificador entre Octubre de 1992 y octubre de 1997.

Su correcta ubicación permitirá evitar problemas relacionados con la utilización de los instrumentos clasificatorios y sus respectivos códigos en las diferentes mediciones.

En el caso de la EPH, la información codificada de acuerdo a estos clasificadores es la que corresponde a la ocupación principal de las personas, en el caso de los ocupados (pregunta 20 del cuestionario individual de la encuesta) y también la que corresponde a la última ocupación en el caso de los desocupados (pregunta 41).

La encuesta ha utilizado, desde su formulación inicial, instrumentos clasificatorios de ocupación originales y propios del INDEC: el "Clasificador de Ocupaciones" aplicado a la EPH (CO-EPH) y el "Clasificador Nacional de Ocupaciones" (CNO-91).

A su vez, la información que se brinda como rutina a los usuarios se reúne en bases que han asumido dos modalidades diferentes²:

- **Base Usuaría (BU):** reúne datos agregados a partir de las Bases de Trabajo³ del INDEC. Presentan la información agregada utilizando una variante del código numérico del CO-EPH
- **Base Usuaría Ampliada (BUA):** presenta a los usuarios la información desagregada existente en las bases de trabajo, respetando lo estipulado en la Ley 17622 de

¹ La EPH salió a campo por primera vez en el año 1972 para Capital Federal y partidos del Conurbano Bonaerense, con un plan de incorporación progresiva de otros centros urbanos. Actualmente, abarca 28 aglomerados urbanos donde habita el 70% de la población urbana del país, y un aglomerado urbano-rural: el Alto Valle de Río Negro. En la tabla 4.D. se presenta la lista completa de los aglomerados cubiertos por la encuesta junto a su respectiva onda de incorporación al programa de la EPH.

² La disponibilidad de bases usuarias por aglomerado y por onda se puede encontrar en la tabla 4.E.

³ Por **Bases de Trabajo** se entiende aquellas con mayor nivel de desagregación de las variables; y que presentan el código numérico original del clasificador de ocupaciones en uso durante cada medición (CEPHO u CNO) y para cada aglomerado urbano.

Resguardo del Secreto Estadístico⁴. Utilizan la misma codificación que el instrumento clasificatorio vigente en cada medición.

En las páginas siguientes se expone la cronología de incorporación de los distintos aglomerados al CNO'91 las clasificaciones básicas de los distintos instrumentos clasificatorios, los códigos de base usuarios y su tabla de conversión, así como la bibliografía necesaria para profundizar en la estructura y origen de cada uno de ellos.

⁴ La Ley 17622 garantiza que la información presentada a los usuarios mantenga el carácter confidencial y reservado del informante.

2. CLASIFICADORES DE OCUPACIÓN UTILIZADOS EN LAS BASES USUARIAS

	oct72	May92	oct92	may93	oct93	May94	oct94	may95	oct95	may96	oct96	may97	oct97	may98	oct98	may99	oct99
Aglomerados Urbanos (onda de incorporación a la EPH)																	
GRAN BUENOS AIRES (Oct'72)																	
CDAD. DE BUENOS AIRES (Oct'72)																	
PARTIDOS DEL CONURBANO (Oct'72)																	
GRAN PARANA (Oct'74)																	
NEUQUEN - PLOTTIER (Oct'75)																	
SANTA ROSA - TOAY (Oct'82)																	
GRAN CORDOBA (May'78)																	
GRAN TUCUMAN - TAFÍ VIEJO (May'74)																	
GRAN ROSARIO (May'74)																	
GRAN SANTA FE (Oct'74)																	
GRAN MENDOZA (Oct'74)																	
GRAN LA PLATA (May'74)																	
SGO. DEL ESTERO - LA BANDA (Oct'76)																	
JUJUY - PALPALA (Oct'77)																	
GRAN CATAMARCA (Oct'78)																	
LA RIOJA (Oct'78)																	
POSADAS (May'74)																	
GRAN RESISTENCIA (Oct'74)																	
SALTA (Oct'78)																	
CORRIENTES (Oct'76)																	
FORMOSA (Oct'75)																	
BAHIA BLANCA - CERRI (May'85)																	
C. RIVADAVIA - RADA TILLY (Abr'74)																	
RIO GALLEGOS (May'79)																	
SAN LUIS - EL CHORRILLO (Oct'78)																	
GRAN SAN JUAN (Oct'79)																	
USHUAIA - RIO GRANDE (Oct'87)																	
CONCORDIA (Oct'95)																	
MAR DEL PLATA - BATAN (Oct'95)																	
RIO CUARTO (Oct'95)																	
Aglomerado Urbano Rural																	
ALTO VALLE de RIO NEGRO (Set'77)																	

No posee Bases Usuarías

Base Usuaría

Base Usuaría Ampliada

3. CLASIFICADORES DE OCUPACIÓN

3.A. CLASIFICADOR DE OCUPACIONES DE LA ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES

El "Clasificador de Ocupaciones" de la Encuesta Permanente de Hogares (CO-EPH) es el primer instrumento clasificatorio original y propio del INDEC, construido sobre la base del análisis crítico de Instrumentos de origen nacional e internacional utilizados anteriormente.

Fue utilizado en las Bases de Trabajo de la EPH durante las décadas de los '70, '80 y parte de los '90, pero nunca fue presentado en las Bases usuarias. En estas se aplicó una variante agregada de este clasificador (ver tabla.3.B.)

Dicho clasificador toma en cuenta dos dimensiones de la acción laboral de los Individuos: la *finalidad del trabajo (carácter)* y la *complejidad de la tarea realizada (calificación)*. Posee, en consecuencia, una estructura de dos dígitos correspondientes a la primera y la segunda dimensión respectivamente.

Tabla 3.a.

1. Tareas de producción de bienes

- 1.1 Trabajadores de calificación profesional.
- 1.2 Trabajadores calificados.
- 1.3 Trabajadores semicalificados.
- 1.4 Trabajadores no calificados
- 1.9 Trabajadores con calificación desconocida

2. Tareas Auxiliares de la Producción de Bienes.

- 2.1 Trabajadores de calificación profesional.
- 2.2 Trabajadores calificados.
- 2.4 Trabajadores no calificados.
- 2.9 Trabajadores con calificación desconocida

3. Tareas de reparación de bienes.

- 3.1 Trabajadores de calificación profesional.
- 3.2 Trabajadores calificados.
- 3.4 Trabajadores no calificados.
- 3.9 Trabajadores con calificación desconocida

4. Tareas administrativo-contables.

- 4.1 Trabajadores de calificación profesional.
- 4.2 Trabajadores calificados.
- 4.3 Trabajadores semicalificados.
- 4.4 Trabajadores no calificados.
- 4.9 Trabajadores con calificación desconocida

5. Tareas de comercialización

- 5.1 Trabajadores de calificación profesional.
- 5.2 Trabajadores calificados.
- 5.4 Trabajadores no calificados.
- 5.9 Trabajadores con calificación desconocida

6. Tareas de transporte

- 6.1 Trabajadores de calificación profesional.
- 6.2 Trabajadores calificados
- 6.4 Trabajadores no calificados
- 6.9 Trabajadores con calificación desconocida

7. Tareas de servicios.

- 7.1 Trabajadores de calificación profesional.
- 7.2 Trabajadores calificados
- 7.4 Trabajadores no calificados.
- 7.9 Trabajadores con calificación desconocida

8. Tareas de vigilancia y seguridad.

- 8.1 Trabajadores de calificación profesional.
- 8.2 Trabajadores calificados.
- 8.4 Trabajadores no calificados.
- 8.9 Trabajadores con calificación desconocida

9. Carácter de la tarea desconocido.

- 9.1 Trabajadores de calificación profesional.
- 9.2 Trabajadores calificados.
- 9.4 Trabajadores no calificados.
- 9.8 Trabajadores con calificación no especificada
- 9.9 No sabe/No responde.

0.0 No existe el dato.

3.b. CLASIFICADOR DE OCUPACIONES REAGRUPADO PARA BASE USUARIA.

Desde su implementación como programa nacional e intercensal, y hasta el mes de Octubre de 1997, en el que la totalidad de los aglomerados urbanos incorporaron el nuevo clasificador de Ocupaciones (CNO-91), la Encuesta Permanente de Hogares ha publicado los resultados obtenidos en las diferentes mediciones en Bases de Datos Agregados denominadas BASES USUARIAS (BU), construidas a partir de las Bases de Trabajo del INDEC.

Si bien las Bases de Trabajo han sido generadas de acuerdo al código del CO-EPH, las Bases Usuaris reagrupan diferentes categorías de este de acuerdo al carácter de la ocupación (primer dígito), respetando en líneas generales la estructura de este clasificador (dos dígitos),.

Tabla 3.b.

1. Tareas de producción, Auxiliares de Producción y de Reparación de Bienes

11. Tareas de producción, Auxiliares de Producción y de Reparación de Bienes, de Calificación Profesional.
12. Tareas de Producción, Auxiliares de Producción y de Reparación de Bienes, Calificados.
13. Tareas de producción, Auxiliares de Producción y de Reparación de Bienes, Semicalificados.
14. Tareas de Producción, Auxiliares de Producción y de Reparación de Bienes, No Calificados.

2. Tareas Administrativo-Contables

21. Tareas Administrativo-Contables, de Calificación Profesional.
22. Tareas Administrativo-Contables, Calificados.
23. Tareas Administrativo-Contables, Semicalificados.
24. Tareas Administrativo-Contables, No Calificados

3. Tareas de Comercialización.

31. Tareas de Comercialización, de Calificación Profesional.
32. Tareas de Comercialización, Calificados
34. Tareas de Comercialización, No Calificados

4. Tareas de Transporte, de Vigilancia y Seguridad y de Servicios.

41. Tareas de Transporte, de Servicios, de Vigilancia y Seguridad, de Calificación Profesional.
42. Tareas de Transporte, de Servicios, de Vigilancia y Seguridad Calificados.
44. Tareas de Transporte, de Servicios, de Vigilancia y Seguridad, No Calificados.

89. Nuevos Trabajadores (desocupados sin ocupación anterior).

99. Desconocido.

Se hace necesario recalcar, una vez más, la diferencia entre el código numérico del CO-EPH y esta variante agregada en las Bases Usuarías ya que a menudo suelen confundirse el contenido de las categorías del Clasificador (CO-EPH) con las de las Bases Usuarías, construidas a partir de aquel pero no coincidentes.

Para ser gráficos: en las Bases de Trabajo (tabla.3.a.) el código 2.1 agrupa a los Trabajadores en *Tareas Auxiliares de la Producción de Bienes de calificación profesional*, mientras que en las Bases Usuarías (Tabla.3.b.) el mismo N° de código agrupa a aquellos que desempeñan *Tareas Administrativo-contables de calificación profesional*

3.c. CLASIFICADOR NACIONAL DE OCUPACIONES

El "Clasificador Nacional de Ocupaciones" surge de una línea de trabajo del INDEC desarrollada por un equipo específico, el ProMAEO, con un doble propósito: Por un lado, actualizar y consolidar conceptual y metodológicamente el campo del estudio de la estructura ocupacional en relación con los avances producidos en el ámbito Internacional respecto de su medición estadística; Y, por otro lado, unificar las mediciones existentes históricamente en el área de estadísticas sociodemográficas y económicas del organismo.

Los distintos aglomerados cubiertos por la EPH fueron incorporando paulatinamente el nuevo clasificador en sus bases de trabajo entre los años 1992 y 1997. Durante este período mantuvieron la presentación de Base Usuarios realizando una conversión del CNO'91 a la variante agregada del CO-EPH vigente en dichas bases.

Además, teniendo en cuenta la creciente demanda de información sobre la situación sociolaboral de la población y la evolución de los mercados de trabajo urbanos, y siendo la encuesta centro de consultas permanentes, el equipo técnico responsable de la EPH ha resuelto implementar una Base Usuaría Ampliada (BUA) que presente un mayor nivel de desagregación.

La BUA comienza su difusión en Mayo de 1998 para todos los aglomerados y presenta a los usuarios la información existente en las Bases de Trabajo, es decir, el CNO'91 en toda su desagregación. En la última sección de este documento se encuentra la tabla de conversión de los códigos de los distintos clasificadores a la variante agregada de Base Usuarios.

En cuanto al CNO'91, las dimensiones clasificatorias de la estructura ocupacional seleccionadas son cuatro: el *carácter general*, la *complejidad*, la *tecnología* y la *jerarquía* dentro del proceso de trabajo.

El código numérico utilizado por el CNO-91 es de tres dígitos combinan las cuatro anteriores dimensiones de la siguiente manera:

Dígito 1	Dígito 2	Dígito 3
Carácter general	Carácter específico Jerarquía Tecnología	Calificación Complejidad

A continuación se expone la clasificación básica de este instrumento, haciendo la salvedad de que se omite el tercer dígito, correspondiente a la dimensión "complejidad ocupacional" (calificación), este será objeto de tratamiento separado al final del capítulo.

Tabla 3.c.

Gran grupo 0: Ocupaciones de dirección.

- 0.1 funcionarios de dirección gubernamental
- 0.2 directivos de empresas y establecimientos públicos productores de bienes y/o servicios.
- 0.3 directivos de grandes empresas privadas productoras de bienes y/o servicios (establecimientos de mas de 50 personas).
- 0.4 directivos de medianas empresas privadas productoras de bienes y/o servicios (establecimientos de 6 a 50 personas).

- 0.5 directivos de instituciones sociales, comunales, políticas, gremiales y religiosas.

Gran grupo 1: Ocupaciones de gestión administrativa, jurídico-legal, de planificación y de informática.

- 1.1 Directivos/Gerentes de pequeñas empresas de servicios de gestión administrativa, jurídico-legal, de planificación y de informática (patrones hasta 5 personas)
- 1.2 Jefes de gestión administrativa, jurídico-legal, de planificación y de informática.
- 1.3 Trabajadores de gestión administrativa, jurídico-legal y de planificación.
- 1.4 Trabajadores de informática.

Gran grupo 2: Ocupaciones de gestión presupuestaria, contable y financiera.

- 2.1 Directivos/Gerentes de pequeñas empresas de servicios de gestión presupuestaria, contable y financiera (patrones hasta 5 personas)
- 2.2 Jefes de gestión presupuestaria, contable y financiera.
- 2.3 Trabajadores de gestión presupuestaria, contable y financiera.

Gran grupo 3: Ocupaciones de comercialización, transporte, almacenaje y telecomunicaciones.

- 3.1 Directivos/Gerentes de pequeñas empresas comerciales (patrones hasta 5 personas).
- 3.2 Jefes de la comercialización de bienes y servicios
- 3.3 Vendedores y trabajadores de comercialización de bienes y servicios
- 3.4 Vendedores ambulantes.
- 3.5 Directivos/Gerentes de pequeñas empresas de servicios de transporte, almacenaje y telecomunicaciones (patrones hasta 5 personas).
- 3.6 Jefes de servicios de transporte, almacenaje y telecomunicaciones.
- 3.7 Trabajadores del transporte y el almacenaje.
- 3.8 Conductores y operadores de maquinaria del transporte y el almacenaje.
- 3.9 Trabajadores de las telecomunicaciones.
- 3.0 Operadores de equipos y sistemas de telecomunicaciones.

Gran grupo 4: Ocupaciones de servicios sociales básicos.

- 4.1 Directivos/Gerentes de pequeñas empresas de servicios sociales básicos (patrones hasta 5 personas).
- 4.2 Jefes de servicios sociales básicos.
- 4.3 Trabajadores de la salud, sanidad y ecología.
- 4.4 Trabajadores de la educación.
- 4.5 Trabajadores de la investigación científica, asesoría y consultoría.
- 4.6 Trabajadores de los medios de comunicación.
- 4.7 Trabajadores de servicios sociales, comunales, políticos, gremiales y religiosos.
- 4.8 Trabajadores de vigilancia y prevención.
- 4.9 Operadores de equipos y sistemas de servicios sociales básicos.
- 4.0 Fuerzas Armadas, Gendarmería y Prefectura.

Gran grupo 5: Ocupaciones de servicios varios.

- 5.1 Directivos/Gerentes de pequeñas empresas de servicios varios (patrones hasta 5 personas)
- 5.2 Jefes de servicios varios.
- 5.3 Trabajadores del deporte, el desarrollo corporal, el arte y la recreación.

- 5.4 Trabajadores de servicios de alimentación.
- 5.5 Trabajadores de servicios de alojamiento y turismo.
- 5.6 Trabajadores del servicio doméstico.
- 5.7 Trabajadores de servicios de limpieza no doméstico.
- 5.8 Trabajadores del cuidado y la atención de personas.
- 5.9 trabajadores de otros servicios.
- 5.0 Operadores de maquinaria y equipos de servicios varios.

Gran grupo 6: Ocupaciones de la producción agropecuaria y primaria.

- 6.1 Directivos/Gerentes de pequeñas empresas agrícolas, ganaderas y forestales (patrones hasta 5 personas)
- 6.2 Jefes de la producción agrícola, ganadera y forestal.
- 6.3 Trabajadores de la producción agrícola, ganadera y forestal.
- 6.4 Operadores de maquinaria y equipos de la producción agrícola, ganadera y forestal.
- 6.5 Directivos/Gerentes de pequeñas empresas de pesca y caza (patrones hasta 5 personas)
- 6.6 Jefes de pesca y caza.
- 6.7 Trabajadores de pesca y caza.
- 6.8 Operadores de maquinaria y equipos de pesca y caza.

Gran grupo 7: Ocupaciones de la producción extractiva, energética, de construcción e infraestructura.

- 7.1 Directivos/Gerentes de pequeñas empresas de la producción extractiva, energética, de construcción e infraestructura (patrones hasta 5 personas)
- 7.2 Jefes de la producción extractiva, energética, de construcción e infraestructura.
- 7.3 Trabajadores de la producción extractiva.
- 7.4 Operadores de maquinaria y equipos de la producción extractiva.
- 7.5 Trabajadores de la producción de energía, agua y gas.
- 7.6 Operadores de maquinaria y equipos de la producción de energía, agua y gas.
- 7.7 Trabajadores de la construcción edilicia, de obras de infraestructura y de redes de distribución de energía, agua potable, gas y telefonía.
- 7.8 Operadores de maquinaria y equipos de la construcción edilicia, de obras de infraestructura y de la distribución de energía, agua potable, gas y telefonía.

Gran grupo 8: Ocupaciones de la producción industrial y de reparación de bienes de consumo.

- 8.1 Directivos/Gerentes de pequeñas empresas de la producción artesanal e industrial (patrones hasta 5 personas)
- 8.2 Jefes de la producción industrial.
- 8.3 Trabajadores de la producción artesanal e industrial.
- 8.4 Operadores de maquinaria y equipos de la producción industrial.
- 8.5 Directivos/Gerentes de pequeñas empresas de la reparación de bienes de consumo (patrones hasta 5 personas).
- 8.6 Jefes de reparación de bienes de consumo.
- 8.7 Trabajadores de reparación de bienes de consumo.

Gran grupo 9: Ocupaciones auxiliares de la producción de bienes y de la prestación de servicios.

- 9.1 Directivo/Gerentes de pequeñas empresas de procesos auxiliares de la producción de bienes (patrones hasta 5 personas)

- **9.2** Jefes de procesos auxiliares de la producción de bienes.
- **9.3** Trabajadores de la instalación y el mantenimiento de maquinaria y equipos de la producción de bienes.
- **9.4** Trabajadores del desarrollo tecnológico.
- **9.5** Trabajadores del aprovisionamiento y depósito de unidades de producción.
- **9.6** Directivos/Gerentes de pequeñas empresas de procesos auxiliares de la prestación de servicios (patrones hasta 5 personas).
- **9.7** Jefes de procesos auxiliares de la prestación de servicios.
- **9.8** Trabajadores de la instalación y el mantenimiento de maquinaria y equipos de la prestación de servicios.

Como dijimos, en esta presentación sólo se encuentran el primer y segundo dígito. La tercera dimensión (tercer dígito) correspondiente a la **complejidad de la tarea** se desagrega en las cuatro categorías siguientes:

- 1.** Ocupaciones de calificación profesional.
- 2.** Ocupaciones de calificación técnica.
- 3.** Ocupaciones de calificación operativa.
- 4.** Ocupaciones no calificadas.
- 9.** Calificación desconocida.

Para los casos en que es conocida la Calificación (3er dígito), pero se desconoce el Carácter General (1er dígito) y el Carácter Específico (2do dígito), se ha previsto el código **9.9**, acompañado del código correspondiente al grado de calificación (**1 al 4**). Por ejemplo:

9.9.3 Carácter general y Carácter específico desconocidos, de calificación operativa.

Los restantes códigos son:

- 9.9.7** Falta información para poder codificar.
- 9.9.8** Inactivos.
- 9.9.9** En Blanco (falta el dato)
- 0** No corresponde la secuencia analizada.

4. ANEXO TABLAS

4.A. Reagrupamiento del CO-EPH para Base Usuarios

Tabla 4.a.		
CO-EPH Códigos de tabla 3.a.	REAGRUPAMIENTO PARA BASE USUARIOS. Códigos de tabla 3.b.	
Códigos	Códigos	Tarea. (Nombre del campo en Base Usuarios)
11, 21, 31.	11	Tareas de producción, Auxiliares de Producción y de Reparación de Bienes, de Calificación Profesional
12, 22, 32.	12	Tareas de Producción, Auxiliares de Producción y de Reparación de Bienes, Calificados
13.	13	Tareas de producción, Auxiliares de Producción y de Reparación de Bienes, Semicalificados
14, 24, 34.	14	Tareas de Producción, Auxiliares de Producción y de Reparación de Bienes, No Calificados.
41.	21	Tareas Administrativo-Contables de Calificación Profesional
42.	22	Tareas Administrativo-Contables, Calificados
43.	23	Tareas Administrativo-Contables, Semicalificados
44.	24	Tareas Administrativo-Contables, No Calificados
51.	31	Tareas de Comercialización, de Calificación Profesional
52.	32	Tareas de Comercialización, Calificados
54.	34	Tareas de Comercialización, No Calificados
61, 71, 81.	41	Tareas de Transporte, de Servicios, de Vigilancia y Seguridad, de Calificación Profesional
62, 72, 82.	42	Tareas de Transporte, de Servicios, de Vigilancia y Seguridad, Calificados
64, 74, 84.	44	Tareas de Transporte, de Servicios, de Vigilancia y Seguridad, No Calificados
91, 92, 94, 19, 29, 39, 49, 59, 69, 79, 89, 98, 99, 00.	99	Desconocido

4.B. Conversión del CNO'91 al reagrupamiento de Base Usuarios

TABLA 4.b.			
CNO'91 Códigos de tabla 3.c.		REAGRUPAMIENTO PARA BASE USUARIOS Códigos de tabla 3.b.	
Códigos		Códigos	Tarea. (Nombre del campo en Base Usuarios)
1er y 2do Dígito	3er Dígito		
61 a 98.	1	11	Tareas de producción, Auxiliares de Producción y de Reparación de Bienes, de Calificación Profesional
61 a 98.	2 ó 3	12	Tareas de Producción, Auxiliares de Producción y de Reparación de Bienes, Calificados
		13	Tareas de producción, Auxiliares de Producción y de Reparación de Bienes, Semicalificados
61 a 98.	4	14	Tareas de Producción, Auxiliares de Producción y de Reparación de Bienes, No Calificados.
01 a 23.	1	21	Tareas Administrativo-Contables, de Calificación Profesional
01 a 23.	2 ó 3	22	Tareas Administrativo-Contables, Calificados
		23	Tareas Administrativo-Contables, Semicalificados
01 a 23.	4.	24	Tareas Administrativo-Contables, No Calificados
31 a 34.	1	31	Tareas de Comercialización, de Calificación Profesional
31 a 34.	2 ó 3.	32	Tareas de Comercialización, Calificados
31 a 34.	4.	34	Tareas de Comercialización, No Calificados
35 a 59.	1.	41	Tareas de Transporte, de Servicios, de Vigilancia y Seguridad, de Calificación Profesional
30; 35 a 59.	2 ó 3.	42	Tareas de Transporte, de Servicios, de Vigilancia y Seguridad, Calificados
30; 35 a 59.	4	44	Tareas de Transporte, de Servicios, de Vigilancia y Seguridad, No Calificados
99	7 ó 9	99	Desconocido

4.C. Tabla General de Conversión


TABLA 4.c.				
CLASIFICADORES DE OCUPACION			REAGRUPAMIENTO PARA BASE USUARIOS Códigos de tabla 3.b	
CO-EPH Códigos de tabla 3.a	CNO-91 Códigos de tabla 3.c.		Códigos	Tarea. (Nombre del campo en Base Usuarios)
	Dígitos 1 y 2	Dígito 3		
11, 21, 31.	61 a 98.	1	11	Tareas de producción, Auxiliares de Producción y de Reparación de Bienes, de Calificación Profesional
12, 22, 32.	61 a 98.	2 ó 3	12	Tareas de Producción, Auxiliares de Producción y de Reparación de Bienes, Calificados
13.			13	Tareas de producción, Auxiliares de Producción y de Reparación de Bienes, Semicalificados
14, 24, 34.	61 a 98.	4	14	Tareas de Producción, Auxiliares de Producción y de Reparación de Bienes, No Calificados.
41.	01 a 23.	1	21	Tareas Administrativo-Contables, de Calificación Profesional
42.	01 a 23.	2 ó 3	22	Tareas Administrativo-Contables, Calificados
43.			23	Tareas Administrativo-Contables, Semicalificados
44.	01 a 23.	4.	24	Tareas Administrativo-Contables, No Calificados
51.	31 a 34.	1	31	Tareas de Comercialización, de Calificación Profesional
52.	31 a 34.	2 ó 3.	32	Tareas de Comercialización, Calificados
54.	31 a 34.	4.	34	Tares de Comercialización, No Calificados
61, 71,81.	35 a 59.	1.	41	Tareas de Transporte, de Servicios, de Vigilancia y Seguridad, de Calificación Profesional
62, 72, 82.	30; 35 a 59.	2 ó 3.	42	Tareas de Transporte, de Servicios, de Vigilancia y Seguridad, Calificados
64, 74, 84.	30; 35 a 59.	4	44	Tareas de Transporte, de Servicios, de Vigilancia y Seguridad, No Calificados
91, 92, 94, 19, 29, 39, 49, 59, 69, 79, 89, 98, 99,00.	99	7 ó 9	99	Desconocido

4.D. Incorporación al Programa.

Aglomerado	Onda de incorporación
Gran Buenos Aires	Octubre '72
Comodoro Rivadavia	Mayo '74
Gran La Plata	Mayo '74
Posadas	Mayo '74
Gran Rosario	Mayo '74
Gran Tucumán y Tafí Viejo	Mayo '74
Gran Mendoza	Octubre '74
Gran Resistencia	Octubre '74
Paraná	Octubre '74
Santa Fe y Santo Tomé	Octubre '74
Formosa	Octubre '75
Neuquen	Mayo '76
Corrientes	Octubre '76
Santiago del Estero y La Banda	Octubre '76
San Salvador de Jujuy y Palpalá	Octubre '77
Alto Valle de Río Negro (Urbano-rural)	Setiembre '77
Gran Córdoba	Mayo '78
Gran Catamarca	Octubre '78
La Rioja	Octubre '78
Salta	Octubre '78
San Luis y El Chorrillo	Octubre '78
Río Gallegos	Mayo '79
Gran San Juan	Octubre '79
Santa Rosa y Toay	Octubre '82
Bahía Blanca	Mayo '85
Ushuaia y Río Grande	Octubre '87
Concordia	Octubre '95
Mar del Plata y Batán	Octubre '95
Río Cuarto	Octubre '95

4.E. Disponibilidad de Bases Usuarías por onda y por aglomerado

	1988		1989		1990		1991		1992		1993		1994		1995		1996		1997		1998		1999		
	Oct.	Mayo	Oct.	Mayo	Oct.	Mayo	Oct.	Mayo	Oct.	Mayo	Oct.	Mayo	Oct.	Mayo	Oct.	Mayo	Oct.	Mayo	Oct.	Mayo	Oct.	Mayo	Ag.	Oct.	
GRAN BUENOS AIRES ⁵	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
CIUDAD DE BUENOS AIRES	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
PARTIDOS DEL CONURBANO	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
SANTA ROSA - TOAY	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
GRAN CORDOBA	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
NEUQUEN - PLOTTIER	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
RIO GALLEGOS	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
TUCUMAN - TAFI VIEJO	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
SALTA	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
JUJUY - PALPALÁ	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
GRAN MENDOZA	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
GRAN LA PLATA	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
GRAN ROSARIO	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
SAN LUIS - EL CHORRILLO	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
GRAN SAN JUAN	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
GRAN PARANA	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
C. RIVADAVIA - RADA TILLY	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
USHUAIA - RIO GRANDE	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
GRAN SANTA FE	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
SGO. DEL ESTERO - LA BANDA	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
GRAN CATAMARCA	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
CORRIENTES	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
LA RIOJA	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
GRAN RESISTENCIA	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
BAHIA BLANCA - CERRI	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
POSADAS	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
FORMOSA	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
CONCORDIA	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
MAR DEL PLATA - BATAN	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
RIO CUARTO	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
ALTO VALLE (Urbano-Rural)	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

Referencias:  Dispone de Base Usuaría
No dispone Base Usuaría

⁵ El aglomerado Gran Buenos Aires (Capital Federal y partidos del Conurbano bonaerense) posee, además, bases usuarias para las ondas de Oct.'74, Oct.'80, Oct.'81, Oct.'82, Oct.'85; y desde Octubre '86 hasta la actualidad en forma ininterrumpida. Para el resto de los aglomerados la información es la expuesta en esta tabla.

BIBLIOGRAFIA Y MATERIAL DE CONSULTA

- **ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES. MARCO TEÓRICO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN TEMÁTICA.** EPH-INDEC, Buenos Aires, 1974.
- **CLASIFICADOR DE OCUPACIONES. INFORME METODOLÓGICO.** EPH-INDEC, Buenos Aires, 1975.
- **CLASIFICADOR NACIONAL DE OCUPACIONES. ANTECEDENTES, CARACTERÍSTICAS Y PERSPECTIVAS.** ProMAEO-INDEC, Buenos Aires, 1994.
- **CLASIFICADOR NACIONAL DE OCUPACIONES. ACTUALIZACIÓN '98.** ProMAEO-SINN, serie Nomencladores y Correspondencias N° 5, INDEC, Buenos Aires, 1998.
- **ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES. PRESENTACIÓN DE BASE USUARIOS.** EPH-INDEC, Buenos Aires, 1996.
- **DISEÑO DE LA BASE DE DATOS USUARIOS. TRANSFORMACIONES NECESARIAS DESDE LA BASE STANDARD.** EPH-INDEC, Buenos Aires, 1998.
- **ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES. PRESENTACIÓN DE BASE USUARIOS AMPLIADA.** EPH-INDEC, Buenos Aires, 1998.